1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL ☐ INFORME FINAL [x]

Cuota Número 6

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4134.010.26.1.0256 DE 2023

Nombre completo del contratista: EDWIN ERNERIS CERTUCHE BARREIRO

Documento de identificación: 94.495.138 DE CALI

Nombre del supervisor: LEONIDAS ANDRADE OTALORA

Organismo: Departamento Administrativo TIC

Objeto del contrato: : Prestación de servicios profesionales, para brindar apoyo a las actividades adelantadas por el Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
14/07/2023	29/12/2023

Modificación(es) al contrato: ADICIÓN No. 1 por diez millones ciento ocho mil pesos suscrita el 06/10/2023 – PRORROGA No. 1 por dos meses suscrita el 06/10/2023

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato:
Es hasta por la suma de VEINTE MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS M/CTE ($20.216.000)

Adición: No. 1 diez millones ciento ocho mil pesos m/cte. ($10.108.000)

Prórroga: No. 1 del 01 de noviembre al 29 de diciembre de 2023.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$30.324.000	$5.054.000	$25.270.000	$0

Información del pago de seguridad social:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1058893169 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 304845572 Operador: SIMPLE S.A Fecha de Pago:29/11/2023 Periodo de pago de la seguridad social: DICIEMBRE / 2023
Observaciones al informe financiero y contable: N/A	

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Actividad contractual No.1. Realizar cronograma de trabajo para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y documentar mensualmente su gestión con evidencias para la presentación de la cuenta de cobro.

- Diligenció y actualizó el Formato MEDE01.05.02.p025.F001 – reporte de actividades del contrato y ejecución en el periodo. : Link: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1ZPPyWoIjXxr0TlmEzkqsWpUBdXflyn4X/edit?usp=drive_link&ouid=116375042299900341786&rtpof=true&sd=true

Actividad contractual No.2. Interactuar de manera permanente con los equipos que hacen parte de DATIC para planear, diseñar y desarrollar de manera colaborativa actividades y productos que beneficien el desarrollo de las actividades de la Subdirección de Tecnología Digital y asistir a las demás reuniones, capacitaciones y/o actividades en las que sea citado.

- Participó de manera virtual en la “Sensibilización en el uso de la APP de Help_people. Para el manejo de la mesa de Ayuda MARI” Link: https://drive.google.com/file/d/1b7wsYtxjZgJMus8VSdR4jCIgR7HTIope/view?usp=drive_link

Actividad contractual No.3. Apoyar en la realización de conceptos de viabilidad técnica en cuanto al manejo de la información geográfica, la necesidad del licenciamiento de la misma o nuevos desarrollos y/o servicios.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- No se desarrollaron tareas en esta actividad para este periodo.

Actividad contractual No.4. Dar soporte a las soluciones de software implementadas.

- Realizó soporte sobre los servidores (172.18.20.169 Leto – 172.18.20.31 (Datic- 0043) - Productivo), (172.18.20.32. Aquila – Desarrollo) en la Plataforma Arcgis Enterprise para (creación de usuarios, roles, configuración del portal, y aplicación de Servicios geográficos, salida WEB). Restauración de configuración de la Plataforma geográfica ArcGIS Enterprise. Link https://docs.google.com/spreadsheets/d/1pZ-bvNJd_-ERw9-b5AV5zBfT0gLA9dIe/edit?usp=drive_link&ouid=116375042299900341786&rtpof=true&sd=true

Actividad contractual No.5. Analizar, diseñar e implementar servicios web para integraciones con empresas, entidades y/o corporaciones.

- No se desarrollaron tareas en esta actividad para este periodo.

Actividad contractual No.6. Dar soporte a los servicios web implementados para integraciones con empresas, entidades y/o corporaciones.

- Realizó monitoreo a las Aplicaciones Web implementadas por la la Subdirección Catastro, La Unidad Administrativa de bienes y Servicios, el DAPM,(consulta uso del suelo), DAGMA, la Oficina de delineación Urbana del DAPM, en la Plataforma geográfica para su normal funcionamiento. Link: https://drive.google.com/file/d/1gsWhbav0qoyibYKS60xvokI8N5bDd2Ex/view?usp=drive_link

Actividad contractual No.7. Crear y mantener actualizada la bitácora de incidencias reportadas por los demás Organismos.

- Generó archivo reporte de incidencias reportadas por los organismos y tramito respuesta. Link: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Bj2K5euXzhqhCV1VuM1MM6zYBUCj_edE/edit?usp=drive_link&ouid=116375042299900341786&rtpof=true&sd=true

Actividad contractual No.8. Hacer las investigaciones para garantizar la aplicación de los cambios realizados por ESRI producto de los avances tecnológicos y buenas prácticas en la evolución tecnológica y cambios normativos.

- Se realizo análisis de funcionalidades de la herramienta de diagnóstico Capacity Planner de ESRI, para generar viabilidad en la adquisición del diagnóstico a la Plataforma geográfica,para el mejoramiento de su funcionamiento. Link: https://drive.google.com/file/d/1NJrV7Z3Iyo9Ooly-

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

AwqGTk14A_dvw_tX/view?usp=drive_link

Actividad contractual No.9. Dar soporte a la plataforma Portal For Arcgis de las incidencias reportadas por los demás Organismos.

- No se desarrollaron tareas en esta actividad para este periodo.

Actividad contractual No.10. Brindar apoyo en las actividades de supervisión de los procesos contractuales que le sean designados por el ordenador del gasto.

- Declaro disponibilidad durante el presente periodo y el compromiso a efectuar los requerimientos a que hubiere lugar cuando el supervisor lo requiera en lo referente a apoyo y desarrollo de las actividades de supervisión a los proyectos de la entidad.

Actividad contractual No.11. Brindar apoyo en la documentación de procesos y procedimientos de la Subdirección de Tecnología Digital de DATIC según los lineamientos del MOP específicamente para el desarrollo de la norma NTC ISO/IEC 20000-1 en la entidad y la norma ISO /IEC 27001.

- Participó de manera virtual en la “Sensibilización para lineamientos para bbrindar apoyo en la documentación de procesos y procedimientos de la Subdirección de Tecnología Digital de DATIC según los lineamientos del MOP específicamente para el desarrollo de la norma NTC ISO/IEC20000. 1 en la entidad y la norma ISO /IEC 27001” Link https://drive.google.com/file/d/1NABmLk7lPLoutaedQmyfz1ePMS0A3D6A/view?usp=drive_link

Actividad contractual No.12. Proyectar comunicaciones, informes y otros propios de la gestión dentro de los plazos establecidos, en el marco de sus obligaciones contractuales.

- Realizó revisión y proyecto sugerencias al documento técnico de estudios previos, para el proyecto de “ Actualización del mantenimiento de la Plataforma ArcGIS Enterprise de ESRI” el cual está proyectado por la profesional Nora Elisa Marín del DATIC, Link: https://drive.google.com/file/d/1Ifna7as5j-AYoS9ZliMg8BvGC4QOBrJc/view?usp=drive_link
- Realizó revisión conjunta con la Ing, Liliana Giron para la proyección de respuesta de los Orfeos # 20234132050000838 4 y # 20234133010005850 4, referentes al funcionamiento actual de la Plataforma geográfica de ESRI. Link: https://drive.google.com/file/d/1UCb1DR1xThVL3X69YEmUREDwWq_GJaok/view?usp=drive_link

Actividad contractual No.13. Divulgar información autorizada por el proceso de Comunicación Pública

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

de la Entidad con el fin de fomentar y generar acceso efectivo a la información de la Entidad y del Organismo en estricto cumplimiento a los procesos organizacionales.

- Participó en el seguimiento y la divulgación de contenido grafico a través de las redes sociales, sobre los diferentes comunicados emitidos por el DATIC. Link: https://drive.google.com/file/d/1BUXC0gGVLHfvP_xdMVdSWykaJcu0Y87E/view?usp=drive_link

Actividad contractual No.14. Suministrar la información requerida y/o participar en los procesos que desarrolle la Entidad en materia de Rendición de cuentas, MSPI, Plan Anticorrupción, Ley de Transparencia, Gobierno Digital, Datos Abiertos, formulación, proyectos de inversión, entre otros.

- No se desarrollaron tareas en esta actividad para este periodo.

Actividad contractual No.15. Aportar la certificación o constancia que demuestre su asistencia a los cursos que programe la Entidad, tales como, inducción o reinducción de prestadores de servicios, MIPG, entre otros de acuerdo a los lineamientos de los Organismos responsables.

- No se desarrollaron tareas en esta actividad para este periodo.

Actividad contractual No.16. Transferir la totalidad de los derechos patrimoniales de autor cuando en virtud del desarrollo del contrato, el CONTRATISTA realice creaciones y/o modificaciones de o sobre obras como: formatos, documentos, fotografías, soportes lógicos y /o programas de computador, bases de datos, entre otros. Los derechos patrimoniales que transfiere el CONTRATISTA al CONTRATANTE es decir al Distrito de Santiago de Cali son: la reproducción de las obras, la realización de traducciones, adaptaciones, arreglos o cualquier tipo de transformación de la obra, así como la comunicación las obras al público mediante la representación, ejecución, radiodifusión o por cualquier otro medio, conforme a la Ley 23 de 1982. En caso de requerirse la transferencia de dichos derechos patrimoniales será con efectos ilimitados espacial y temporalmente y de forma exclusiva al Distrito de Santiago de Cali, cuando se trate de soporte lógico el contratista entregará mediante documento de cesión de derechos de autor al Distrito de Santiago de Cali de código fuente que haya desarrollado en virtud de la ejecución del presente contrato, lo anterior a solicitud del supervisor del contrato

- Declaró, que la producción intelectual que se desarrolló en el presente periodo pertenece al Distrito Especial de Santiago de Cali y se comprometió a efectuar la legalización a que hubiere lugar cuando el supervisor lo requiera.

Actividad contractual No.17. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- No se desarrollaron tareas en esta actividad para este periodo.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL – Departamento Administrativo TIC, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4134.010.26.1.0256 DE 2023

Constancia de Paz y Salvo: El Contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad a su cargo; y se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión contractual y el sistema de gestión documental

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES

LEONIDAS ANDRADE OTALORA
Nombre y firma del Supervisor

ERIKA MARIA GONZALEZ ESCOBAR
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: diciembre 22 de 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.